

DICCIONARIO DE COMERCIO INTERNACIONAL



El Diccionario de Comercio Internacional contiene los 2.000 términos más utilizados, con una definición amplia y precisa de cada uno de ellos y en muchos casos enlaces a páginas web de referencia en el comercio exterior para ampliar la información. Los términos se clasifican en ocho categorías que integran la totalidad de las actividades de comercio internacional: aduanas, finanzas, logística, contratación, documentación, seguros, economía y marketing. Además, el Diccionario de Comercio Internacional incluye las 200 abreviaturas y acrónimos más utilizados en las operaciones de exportación e importación y la traducción de los 2.000 términos al inglés.

A

A futuros. Contrato de compraventa referido a activos financieros, materias primas o divisas en el que el precio se pacta en el momento de su ejecución, pero el pago o el intercambio del activo en cuestión se realiza en una fecha futura previamente convenida. Estas operaciones de compraventa también se denominan «a plazo» o «mercado de futuros».

[Forward.](#)

A granel. Mercancía transportada sin envase o embalaje, generalmente referida a materias primas o *commodities*, como por ejemplo minerales, cereales, semillas, abonos, cementos, etc.

[Bulk.](#)

A la vista. Término utilizado en la práctica bancaria internacional que indica que el pago debe efectuarse inmediatamente una vez presentados los documentos de cobro.

[At sight.](#)

A plazo (para efectos). Instrumento financiero por el que se exige el pago en una fecha futura determinada a contar desde la fecha de presentación o de emisión de los documentos (30, 60, 90 días).

[Forward.](#)

Aceptación. Acto de reconocimiento formal de una deuda, formalizado mediante la firma de un instrumento financiero llamado efecto. Cuando lo efectúa un individuo o entidad no bancaria se crea una aceptación comercial. Si lo efectúa, un banco, se crea una aceptación bancaria.

Acceptance.

Aceptar y devolver. Frase que se utiliza entre bancos cuando el banco del importador devuelve la letra al banco del exportador ya que éste quiere tenerla en su poder para proceder al descuento. *Ver remesa documentaria*

Accept and return.

Aceptar y guardar. Frase que se utiliza entre bancos en las remesas pagaderas a plazo. Quiere indicar que el banco del importador debe guardar la letra aceptada para presentarla al cobro a su vencimiento. Se utiliza esta fórmula cuando el exportador no precisa descontar la letra. *Ver remesa documentaria.*

Accept and keep.

Acuerdo comercial bilateral. Acuerdo comercial entre dos países por el que se conceden ventajas al comercio internacional, como disminución de aranceles, eliminación de barreras al comercio o disminución de cuotas y contingentes.

Bilateral trade agreement.

Acuerdo de confidencialidad. Acuerdo entre dos o más partes para no revelar secretos comerciales, prácticas comerciales, cartera de clientes, planes de marketing o alguna otra información de tipo financiero o patrimonial que se considere confidencial. Este tipo de acuerdos se firman frecuentemente antes del inicio de una negociación para un contrato de distribución, licencia, joint venture, etc. [Modelo de Acuerdo Internacional de Confidencialidad](#). *Ver contratos internacionales.*

Confidentiality agreement / Non-disclosure agreement.

Acuerdo de licencia. Contrato por el que el propietario de un derecho de propiedad intelectual (marca registrada, patente, programa informático, derecho de autor, etc.), otorga a una persona física o jurídica un derecho limitado (normalmente circunscrito a un ámbito geográfico) para fabricar y vender un producto, o proporcionar servicios especializados respaldados por dicho derecho. Los acuerdos de licencia internacional más utilizados son los de [Licencia de Marca](#) y [Licencia de Fabricación](#).

License agreement.

Acuerdo marco. Instrumento contractual utilizado en el comercio de compensación por el que las dos partes contratantes (grandes empresas, organismos públicos o, incluso, bancos) elaboran una lista de productos que están dispuestos a intercambiar durante un período de tiempo determinado. Existen también acuerdos en los que se especifica el total de los intercambios previstos. En el primer caso se denominan de intención y en el segundo acuerdos marco generales.

Framework agreement.

Acuerdo multilateral. Convenio internacional en el que participan tres o más miembros. Normalmente están abiertos a todos los países que cumplen los requisitos exigidos.

Multilateral Agreement.

Acuerdo NCND No Elusión y No Divulgación. Tipo de contrato solicitado por algunos intermediarios de comercio internacional (agentes, brokers) por el cual, los vendedores se comprometen a no eludir y a informar al intermediario que le ha proporcionado el contacto comercial, evitando tratar directamente con el cliente final. El objetivo de este tipo de contratos es que el intermediario se asegure el cobro de sus honorario y comisiones. [Modelo de Acuerdo NCND No Elusión y No Divulgación](#). *Ver agente comercial; broker; comisionista; intermediario de comercio internacional.*

Non-Circumvention non-Disclosure Agreement (NCND).

Acuerdos de cooperación internacional. Este tipo de acuerdos tiene por finalidad buscar socios internacionales para aumentar las exportaciones o implantarse en mercados exteriores, especialmente en países de difícil acceso. Los acuerdos de cooperación internacional pueden tomar distintas formas, si bien existen unos elementos comunes que ayudan a definirles como alternativa de entrada en mercados exteriores:

- La empresa no desarrolla por completo la actividad internacional ya que una parte de ésta se cede a sus socios.
- Tiene que existir algún tipo de complementariedad que justifique el acuerdo. Normalmente la empresa internacional aporta el producto o servicio y la local el conocimiento y la gestión del mercado.

- Los socios suelen tener unas características comunes en cuanto a tamaño de empresa, cultura, capacidad de gestión, recursos, etc.
- Los acuerdos se plasman en documentos consensuados en los que se establecen objetivos concretos.
- Existe una limitación temporal. Los acuerdos suelen establecerse a medio plazo (3 a 5 años) y si el resultado es satisfactorio se van renovando.
- La estructura que se crea para gestionar el acuerdo es equilibrada y poco jerárquica.
- En ocasiones, es el comienzo hacia una integración mayor que termina con una fusión o absorción entre las empresas socias.

Algunos de los acuerdos de cooperación empresarial internacional más utilizados son: el *piggyback*, la joint venture, la licencia, la franquicia o los consorcios de exportación. Una información completa sobre por qué y cómo aplicar esta estrategia puede encontrarse en la publicación [Marketing Internacional](#). Ver *alianza estratégica*.

[International cooperation agreements.](#)

Acuerdos para la Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Son acuerdos bilaterales ente países emisores y receptores de inversión directa extranjera, para la protección de inversiones. Los riesgos asegurados que contemplan estos acuerdos son:

- Expropiaciones y nacionalizaciones.
- Pérdidas debidas a conflictos armados u otras circunstancias equivalentes.
- Transferencias de rentas de inversión y de otros pagos relacionados con las mismas.

[Agreements for the Promotion and Reciprocal Protection of Investments \(APPRI\).](#)

Acuerdo preferencial. Convenio entre países por el que las partes firmantes se conceden mutuamente condiciones favorables en materia comercial, aduanera, financiera o de cualquier otro tipo relación con la actividad empresarial. Ver *cláusula de nación más favorecida*.

[Preferential agreement.](#)

Acuse de recibo. 1. Confirmación de la recepción de una orden de compra internacional que normalmente indica la fecha de embarque aproximada. 2. Confirmación enviada por un banco en el momento que el que recibe la remesa documentaria.

Acknowledgement of receipt.

Ad valorem. Expresión latina que significa que los derechos, impuestos y aranceles, se establecen como el porcentaje de un valor. Por ejemplo, el arancel de entrada para un producto clasificado por el código arancelario 220421 es del 4,5% del valor imponible. *Ver arancel de aduanas.*

Adaptabilidad del producto. Calidad que debe poseer un producto elegido para la exportación que indica la posibilidad de adaptarlos a las normas y especificaciones técnicas requeridas en el mercado de destino, o de adecuarlo convenientemente a las exigencias de los consumidores o usuarios, de modo que mantenga el nivel de competitividad necesario para su comercialización.

Product adaptability.

Admisión temporal. Régimen aduanero que, en determinadas condiciones, permite importar mercancías a territorio aduanero con suspensión temporal parcial o total de derechos y tasas. Se utiliza, por ejemplo, para productos que exhiben en ferias internacionales o productos que se envían a otros países para ser reparados. *Ver cuaderno ATA.*

Temporary admission.

Admítase contenedor. Instrucciones que da el consignatario de un transporte marítimo a la empresa estibadora para que permita la entrada de contenedores en las zonas portuarias para posterior embarque en un buque determinado. Este documento puede ser solicitado por la Aduana de salida en el momento del despacho de exportación.

Container admission.

Aduana. Zona de un país compuesta de oficinas, recintos acotados, almacenes, locales y otros servicios ubicados, por lo general, en las fronteras, puertos y aeropuertos por donde han de pasar las mercancías que se exportan e importan con objeto de cobrar los derechos arancelarios y exigir el cumplimiento de las normas que regulan las operaciones de comercio exterior. Hay que distinguir entre aduana de entrada y de salida:

- **Aduana de entrada:** lugar en el territorio aduanero en el que se despachan las mercancías que van a ser importadas. A la entrada en estas áreas, los productos quedan sometidos a los derechos aduaneros.
- **Aduana de salida:** lugar en el territorio aduanero en el que se despachan las mercancías que van a ser exportadas. Salvo casos excepcionales, los productos vendidos en el exterior no están sujetos al pago de derechos aduaneros.

Customs.

Advanced payment bond. Es un tipo de garantía emitida por una entidad financiera a petición de un exportador y a favor de un importador, mediante la cual, el exportador, garantiza el buen uso o la devolución del importe del anticipo recibido del importador, para asegurar el pedido del producto exportado. Si por cualquier razón el suministro no se produce, la garantía permite al importador recuperar el anticipo realizado. Los importes a garantizar son por el total anticipado. *Ver garantía bancaria.*

AEV. *Ver Artículos con Valor Extraordinario.*

Affidavit. Declaración bajo juramento efectuada ante la autoridad. Suele realizarse por ciudadanos extranjeros poseedores de ciertos valores mobiliarios para demostrar ante las autoridades tributarias de un país que los mismos han sido ya gravados total o parcialmente en el país de origen.

Agencias de calificación de riesgo de crédito. También conocidas como agencias de rating, son empresas que analizan la situación económica y financiera de los países y los dividen en dos grandes grupos según sus posibilidades de atender el servicio de su deuda externa:

- **Grado de inversión:** es una clasificación otorgada a un país, una vez analizados múltiples y diversos factores y señala el nivel de certeza con el que puede atender su deuda gubernamental interna y externa.
- **Grado de especulación:** menor calificación que tiene incidencia negativa en el coste y las posibilidades de financiación. La calificación se establece para la deuda a largo y a corto plazo.

Dentro de cada uno de estos dos grandes grupos se presentan las calificaciones atribuidas que según cada agencia pueden expresarse con diferentes letras o números. Una de estas formas de calificación es la que otorga la nota más baja

posible como D, que la sitúan, obviamente, en el grupo especulativo. Después de eso, en orden ascendente, las notas son C, CC, CCC-, CCC, CCC+, B, B+, BB-, BB y BB+. La nota más baja posible del grado de inversión es la nota BBB-, seguida de BBB, BBB+, de A+, del AA-, del AA, de AA+ y del AAA. Las agencias de calificación de mayor divulgación son: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings. *Ver riesgos internacionales.*

[Credit risk rating agencies.](#)

Agencias de cobro. Empresas especializadas en la gestión de recobro de deudas procedentes de ventas en el exterior, que a través de una red propia de oficinas o de corresponsales en los diferentes países realizan los oportunos trámites y reclamaciones al deudor para recuperar los importes debidos. Los honorarios a pagar por la empresa exportadora no son uniformes ya que algunas agencias solo cobran cuando su gestión es efectiva mediante un porcentaje sobre los importes debidos y otras, en cambio, acuerdan una parte fija, que depende de los servicios contratados y otra variable, en función del importe recuperado. Estas agencias realizan gestiones previas extrajudiciales para el recobro de las deudas antes de entrar en demandas ante los tribunales de justicia o de acudir al arbitraje internacional. La empresa líder a nivel mundial en estos servicios y la que ofrece mayor cobertura de países en los que tiene oficinas propias para llevar a cabo las reclamaciones es [Intrum Justitia](#). *Ver riesgo comercial.*

[Collecting Agencies.](#)

Agente comercial internacional. Los agentes comerciales internacionales son personas físicas o jurídicas que, de manera continuada o estable, se dedican a intermediar en operaciones de comercio internacional, por cuenta de otros (fabricantes, mayoristas, distribuidores), recibiendo a cambio una remuneración, pero sin asumir el riesgo de las operaciones en que participan. El agente es un profesional independiente que actúa para diferentes empresas, pero de forma externa; lleva a cabo su actividad de forma autónoma, organizando su trabajo de acuerdo con sus propios criterios, sin tener que cumplir obligaciones de tipo laboral con las empresas para las que trabaja. Por ello percibe, no un sueldo, sino una comisión en función de los resultados que obtenga y, ocasionalmente, una compensación económica por los gastos en los que incurre. A diferencia de los distribuidores, los agentes no compran los productos, sino que únicamente intermedian entre sus clientes (exportadores) y los compradores internacionales. En ciertos países como Alemania, Reino Unido o Estados Unidos, existen agentes comerciales con una gran tradición y prestigio,

que canalizan un volumen muy significativo del comercio de importación. A nivel internacional las asociaciones de agentes comerciales de varios países forman parte de la [IUCAB \(Internationally United Commercial Agents and Brokers\)](#). Las relaciones entre los agentes comerciales y sus clientes se regulan a través de un [Contrato de Agencia Comercial Internacional](#). *Ver broker; distribuidor; comisionista; representante comercial.*

[Internacional commercial agent.](#)

Agente de aduanas. Es la persona, física o jurídica, que representa y realiza en nombre de los exportadores e importadores el despacho de aduanas. Asumen ciertas responsabilidades frente a las autoridades del país, sobre todo, en el despacho de importación por lo cual se requiere una titulación especial para realizar esta actividad. Es habitual que requieran poderes de la empresa exportadora o importadora para realizar el despacho y, normalmente están agrupados en colegios profesionales. En España, los agentes de aduanas pertenecen a colegios profesionales provinciales (Madrid, Barcelona, Valencia, etc.). Entre las actividades que realizan están: la tramitación de documentos para el despacho aduanero, solicitudes para realizar la inspección física de la mercancía, actuaciones en caso de inspección de las autoridades aduaneras, abono anticipado de derechos (aranceles) e IVA en los despachos de importación, etc. *Ver aduanas.*

[Customs broker.](#)

Agente de compras. Es una persona física o jurídica que lleva a cabo la representación y gestión de compras en nombre de una empresa de determinada clase de productos en un territorio definido que puede ser un país o grupo de países. Entre las funciones del Agente de Compras están: la identificación de fabricantes y suministradores de productos dentro del territorio; la negociación de precios, condiciones de entrega y de pago; la revisión de los documentos del transporte internacional para que sean conformes con los procedimientos de exportación e importación; así como acompañar y servir de traductor a los representante del Principal cuando visiten el país para negociar contratos de compra o comprobar la fabricación de los productos. Las relaciones entre los agentes de compras y sus clientes internacionales se regulan a través de un [Contrato de Agente de Compras Internacional](#); *Ver agente comercial.*

[Buying agent / Purchasing agent.](#)

Agente IATA. Transitario que está acreditado por IATA para gestionar operaciones de transporte aéreo.

[IATA Agent.](#)

Agio. Importe extra por encima del precio de mercado que se paga en operaciones de comercio de compensación, resultante de los costes propios de este sistema de compraventa internacional.

Agregado comercial. Persona experta en cuestiones comerciales perteneciente al cuerpo diplomático que presta sus servicios en las embajadas, oficinas comerciales o consulados de su país en el exterior informando y apoyando las acciones comerciales de sus empresas en ese país. También se le denomina consejero comercial.

[Commercial attaché / Commercial counselor.](#)

Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE). Empresa conjunta formada por dos o más empresas de diferentes países de la Unión Europea, con la finalidad de realizar de forma conjunta una actividad de carácter comercial o económico. Tiene personalidad jurídica y se inscriben en el Registro Mercantil correspondiente, si bien no exigen la aportación de capital mínimo. Es una figura societaria creada por la Unión Europea para fomentar la colaboración de los países miembros. Se utiliza sobre todo entre empresas europeas que acometen conjuntamente proyectos de investigación, I+D+i o se presentan a concursos y licitaciones comunitarias.

[European Economic Interest Grouping \(EEIG\).](#)

Ajustes fiscales en frontera. Medidas fiscales que permiten al país exportador, eximir en todo o en parte a los productos que se exportan, de la imposición que los grava cuando se venden a los consumidores en el mercado interior y, al país importador, gravarlos en todo o en parte, con los mismos impuestos que soportan los productos nacionales similares vendidos para consumo en ese mercado. Básicamente consiste en que las mercancías importadas no deben soportar en el país de destino los impuestos indirectos del país que los ha exportado para evitar de este modo la doble imposición en el comercio internacional que supondría, por parte del país importador, una actitud proteccionista respecto a la producción nacional.

[Border tax adjustments.](#)

ALADI. La Asociación Latino Americana de Integración es una organización de integración económica, constituida en Montevideo, en 1980, compuesta por la mayoría de los países latinoamericanos. A través de su [website](#) pueden obtenerse estadísticas de exportación e importación por países y productos de los países miembros.

Alianza estratégica. Una alianza estratégica es un acuerdo entre dos empresas independientes que comparten recursos con el fin de lograr un objetivo común. En las alianzas estratégicas, las empresas participantes permanecen separadas y no forman una nueva empresa como en el caso de las joint ventures. Cada empresa conserva su autonomía y, por lo general, los proyectos que comparten tienen una duración determinada. Algunos de los objetivos de una alianza estratégica son:

- Explorar sinergias que se pueden obtener mediante el trabajo conjunto, en particular en un determinado campo o industria.
- Llevar a cabo proyectos conjuntos de investigación que interesen a ambas partes y cuyos resultados se exploten comercialmente de forma conjunta a través de nuevas tecnologías o productos que se lancen al mercado.
- Realizar acuerdos comerciales de intercambios de clientes o redes de distribución para el beneficio mutuo de las partes.

Las alianzas estratégicas son utilizadas cada vez más por empresas que quieren aumentar su competitividad. Dado que las empresas compiten en un entorno empresarial global, las de menor tamaño pueden tener dificultades para crecer, a menos que estén dispuestos a trabajar de forma conjunta con otros socios. Las empresas de distintos países que participan en una alianza estratégica regulan sus relaciones a través de un [Contrato de Alianza Estratégica Internacional](#). *Ver acuerdos de cooperación empresarial.*

[Strategic alliance.](#)

Almacén de contenedores. Recintos en los puertos cuya finalidad es que los transportistas descarguen la mercancía, se almacene y se cargue en los contenedores. También se recogen los contenedores vacíos.

[Container yard.](#)

Almacén depósito. Almacén donde se deposita la mercancía importada que no ha sido despachada a su debido tiempo. El plazo de espera para el despa-

cho varía en función del país o del puerto. El tiempo de espera en el almacén puede ser extremadamente caro; de ahí la importancia del aviso de llegada del transportista.

Bonded warehouse.

Alrededor de. Término que indica una tolerancia del 10%, en más o en menos, de la magnitud que se mencione a continuación. Los términos «cerca de» (circa) y «aproximadamente» (approximatly) son sinónimos.

About.

Amarradero. Lugar del puerto donde los buques pueden cargar o descargar.

Berth.

Análisis DAFO Internacional. Se trata de una herramienta de análisis estratégico muy útil, especialmente en el caso de las pymes, para identificar los factores claves, tanto del entorno interno como externo, que tiene que tener en cuenta la empresa para llevar a cabo su estrategia de internacionalización. Se trata de identificar las principales Fortalezas (F), Debilidades (D), Amenazas (A) y Oportunidades (O):

- Las fortalezas son factores internos a la empresa, en los que ésta se va a apoyar para tener éxito en el proceso de internacionalización.
- Las debilidades son también factores internos, pero que dificultan el éxito del Plan y, por tanto, deben corregirse en la medida de lo posible.
- Las amenazas son factores del entorno externo de la empresa y, por tanto, no controlables, pero que pueden poner en peligro el cumplimiento de los objetivos del Plan, por lo que es necesario conocerlas.
- Las oportunidades son igualmente factores del entorno externo, pero que pueden favorecer, si se aprovechan adecuadamente, el cumplimiento de dichos objetivos.

Puede obtenerse una información completa de cómo realizar un análisis DAFO internacional en la publicación [Plan de Internacionalización para Empresas](#).

International SWOT Analysis.

Anotación a bordo. Información sobre la carga incluida en el conocimiento de embarque. Debe mostrar la fecha de carga real de la mercancía e incluir el

visto bueno de un empleado o de un agente de la empresa transportista.

[On-board notation.](#)

APPRI. *Ver Acuerdos para la Protección Recíproca de Inversiones.*

Apreciación. Incremento en el valor de una divisa en relación con otras monedas extranjeras, producido, generalmente de forma gradual, por la demanda y la oferta del mercado de divisas. Cuando el aumento del valor se debe a una decisión del Gobierno del país respectivo que modifica la paridad oficial de la moneda, se denomina revaluación.

[Appreciation.](#)

Arancel Aduanero Común. También denominado Tarifa Exterior Común, es el conjunto de normas de la Unión Europea que regulan los derechos de aduana aplicables a la importación de mercancías originarias de terceros países cuyas tasas arancelarias con las mismas en todos los países de la Unión Europea. *Ver Arancel de Aduanas; Market access data base; código arancelario; Sistema Armonizado; TARIC.*

[Common Customs Tariff.](#)

Arancel antidumping. Arancel de aduanas con el que se gravan mercancías importadas de una clase o tipo que se vende a un precio inferior al valor equitativo del mercado. Este valor se define como el precio al cual normalmente se vende una mercancía en su mercado o país de origen. *Ver dumping.*

[Antidumping duty / Antidumping tariff.](#)

Aranceles compensatorios. Aranceles especiales que se imponen a las importaciones para contrarrestar los beneficios de ayudas o subvenciones a los productores o exportadores del país de origen del producto. El «Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias» de la OMC, permite la aplicación de estos aranceles si el país importador puede demostrar que la subvención va en detrimento de la industria nacional.

[Countervailing duties / Countervailing tariffs.](#)

Arancel de aduanas. Es una tasa o impuesto que los gobiernos aplican a las importaciones, cuando las mercancías cruzan las fronteras. Básicamente, existen tres tipos de aranceles:

- **Ad valorem:** se establecen sobre un porcentaje de la mercancía. Esos

valores suelen ser valores CIP o CIF, es decir incluyendo el coste del transporte y del seguro hasta la entrada de la mercancía en el país. Es el tipo de arancel más utilizado.

- **Específicos:** se establecen sobre una unidad específica del producto por ejemplo de peso (kilogramo), capacidad (litro) o superficie. Se suele utilizar sobre todo para productos de escaso valor.
- **Mixtos:** una combinación de los dos anteriores. Se suele utilizar en situaciones excepcionales y de forma temporal.

La aplicación de los aranceles se realiza a partir de la identificación de la partida o código arancelario de cada producto para la que se suele utilizar la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas. *Ver Arancel Integrado Comunitario; código arancelario; Market access data base; TARIC.*

[Customs tariff.](#)

Arbitraje internacional. Proceso de resolución de controversias en el que un tercero neutral (árbitro) emite un dictamen tras celebrar una vista en la que ambas partes tienen la oportunidad de que se les escuche. El arbitraje puede ser voluntario, pero también puede exigirse por contrato. Entre las ventajas del arbitraje en comparación con la litigación se encuentran la neutralidad, confidencialidad, costes reducidos y rapidez en el proceso, así como los conocimientos del árbitro que, además de ser un experto jurista también es, habitualmente un conocedor del sector y la actividad sobre la que se tiene que resolver el conflicto. A escala internacional, la institución arbitral más conocida es la [Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional](#). Otros organismos reconocidos es la [Corte Internacional de Arbitraje de Londres \(LCIA\)](#), la Asociación Americana de Arbitraje (AAA), el [Centro Internacional para la Resolución de Disputas \(ICDR\)](#) y el la [Comisión de Arbitraje Económico y Comercial de China \(CIETAC\)](#). *Ver cláusula de arbitraje; mediación internacional; litigación internacional.*

[International arbitration.](#)

Armador. Persona física o jurídica que presta servicios de transporte de carga por vía acuática, utilizando un buque de su propiedad o arrendado.

[Shipowner.](#)

Arrumaje. Operación para distribuir y esparcir, en la bodega del buque, la carga a granel (cemento, minerales o cereales) para evitar que se desequilibre

y pueda entorpecer el manejo del buque o la carga.

[Trimming.](#)

Artículos con Valor Extraordinario (AEV). Mercancías que se identifican como de alto valor y que requieren un especial cuidado en el transporte.

[Articles of Extraordinary Value \(AEV\).](#)

Asia Inspection. Multinacional con sede en Hong Kong (China) que está especializada en la prestación de servicios de control de calidad, en concreto para la fabricación de productos en Asia, así como en los procesos de homologación, certificación e inspección de productos en fábricas y en puertos de embarque. [Modelo de Certificado de Inspección.](#) [Website.](#)

[Asia Inspection.](#)

Asistencia técnica. Prestación relativa a la producción y distribución de productos y servicios en todos sus grados, suministrada durante un período de tiempo que se fija en función del objeto particular de tal asistencia. En ésta se incluye, por ejemplo, patentes de invención, programas de ordenador, servicios de ingeniería, elaboración de proyectos técnicos y explotación de marcas, etc. Es habitual que la asistencia técnica se preste en relación a contratos de [Licencia de Fabricación](#) o de [Transferencia de Tecnología.](#)

[Technical assistance.](#)

Asociación de exportadores. Agrupación de empresas que exportan, normalmente de un determinado producto o sector, o también de una zona geográfica, que se asocian para conseguir unos objetivos determinados entre los que se encuentran:

- Ser reconocidas por la Administración como interlocutores para temas de promoción de exportaciones.
- Servir de vehículo para la difusión a sus asociados de normativas relacionadas con el comercio exterior.
- Lograr subvenciones de la Administración para llevar a cabo sus actividades.
- Organizar acciones comerciales en el exterior, especialmente misiones comerciales y asistencia a ferias.

En la página web del ICEX se puede encontrar un listado de todas [Asociacio-](#)

nes de Exportadores que hay en España.
Exporters Association.

Autocertificación. Certificado de fabricación, en ocasiones legalizado, emitido por un fabricante de mercancías que generalmente se corresponde con el vendedor-exportador, en el que certifica que el producto a que se refiere está totalmente fabricado en su país y se encuentra a disposición del comprador. Su uso está muy extendido en Estados Unidos. En algunos casos de países y productos puede sustituir al Certificado de Origen para justificar el origen de las mercancías.

Self-certification.

Avería gruesa. Perjuicio o gasto en los que incurre deliberadamente el capitán de un buque al arrojar parcial o totalmente las mercancías al mar, con el fin de evitar el daño de pérdida parcial o total de la carga y del buque, en beneficio del interés común. Cuando tiene lugar, la pérdida económica que de ella se derive se reparte proporcionalmente entre todas las partes que hayan sido beneficiadas por la decisión del capitán. Los tres elementos que tienen que soportar la avería gruesa son: las mercancías, el buque y el flete. Si las mercancías arrojadas al mar se recuperan, podrán ser reclamadas por su propietario o por la compañía aseguradora, contra el pago de los gastos de salvamento. También se le denomina avería común o avería general. *Ver avería particular; echazón; seguro de transporte.*

General average.



Esta es una muestra de 34 páginas del ebook
Diccionario de comercio internacional.

Para más información, haga clic aquí:

[DICCIONARIO DE COMERCIO INTERNACIONAL](#)

**TÉRMINOS DE
COMERCIO
INTERNACIONAL
POR CATEGORÍAS**

ADUANAS

Ad valorem	Mercancías comunitarias	Tarifa arancelaria
Admisión temporal	Mercancías peligrosas	Tarifa Exterior Común
Aduana	Nomenclatura arancelaria de Bruselas	Tipos arancelarios
Agente de aduanas	Nomenclatura Combinada	Transformación de mercancías
Agente IATA	Normas de origen	Transitario
Ajustes fiscales en frontera	Organización Mundial de Aduanas	Transito aduanero
Arancel antidumping	Origen de las mercancías	Unión aduanera
Aranceles compensatorios	País de origen	Valor en aduana
Arancel de aduanas	Partida arancelaria	VIES
Carnet ATA	Productos compesadores	Vista de aduanas
Carnet TIF	Productos de doble uso	Zona franca
Carnet TIR	Régimen aduanero	CONTRATACIÓN
Censo VIES	Régimen arancelario	Acuerdo de confidencialidad
Código arancelario	Régimen de perfeccionamiento activo	Acuerdo de licencia
Contingente	Régimen de perfeccionamiento pasivo	Arbitraje internacional
Declaración de aduana	Restricciones cualitativas	Carta de intenciones
Depósito aduanero	Restricciones cuantitativas	CISG
Derechos ad valorem	Sistema Armonizado	Cláusula compromisoria
Derechos compensatorios	Sistema de reintegro	Cláusula de arbitraje
Derechos de aduana	Sistema de suspensión	Cláusula de boicot
Derechos específicos	SOIVRE	Cláusula de confidencialidad
Derechos mixtos	Solicitud de información arancelaria vinculante	Cláusula de excepción
Despacho aduanero	Sujeto a derechos de aduana	Cláusula de idioma
Expedición intracomunitaria	Suspensión de derechos de aduana	Cláusula de Fuerza Mayor
Exportación temporal	TARIC	Cláusula de guerra
Introducción intracomunitaria		Cláusula de huelga
Levante de mercancías		Cláusula de reserva de

dominio	Jurisdicción competente	Certificado de análisis
Cláusula Paramount	Ley aplicable	Certificado de baja tensión
Cláusulas de estabilización	Lex mercatoria	Certificado de calidad de producto
Condiciones generales de venta internacional	Licencia de marca	Certificado de circulación A.TR.
Consignación	Licenciante	Certificado de circulación EUR-1
Contrato de agente internacional	Licenciatarío	Certificado de circulación EUR-2
Contrato de alianza internacional	Litigación internacional	Certificado de cuarentena
Contrato de compraventa internacional	Mediación internacional	Certificado de cuota
Contrato de consultoría	NCND No-Elusión No-Divulgación	Certificado de fabricación
Contrato de distribución internacional	Normas de conflicto	Certificado de inspección
Contrato de exportación	OEM Fabricante de Equipo Original	Certificado de libre venta y consumo
Contrato de franquicia internacional	Transmisión internacional de la propiedad	Certificado de peso
Contrato de joint venture	UNIDROIT	Certificado de no contaminación radioactiva
Contrato de logística	UNCITRAL	Certificado de origen
Contrato de obras	Vinculante	Certificado de origen forma A
Contrato de prestación de servicios	DOCUMENTACIÓN	Certificado de seguro de transporte
Contrato de representante internacional	Aviso de embarque	Certificado del capitán
Contrato llave en mano	Aviso de llegada	Certificado del SOIVRE
Contratos internacionales	Aviso de entrega de contenedor	Certificado farmacológico
Convención de Viena	Aviso de llegada del transportista	Certificado fitosanitario
Corte Internacional de Arbitraje	Carta de porte aéreo	Certificado Halal
EPC Engineering, Procurement and Construction	Carta de porte por carretera	Certificado INF 4
International Contracts	Carta de porte por ferrocarril	Certificado Kosher
	Certificación	Certificado negativo de lista negra
	Certificado CITES	

Certificado sanitario	Manifiesto de carga	Balanza de transferencias
Consignatario	NCV Sin valor comercial	Balanza por cuenta corriente
Cuaderno ATA	Normalización	Banco Africano de Desarrollo
Cuaderno TIR	Nota de consignación	Banco Asiático de Desarrollo
Declaración de proveedor	Orden de compra internacional	Banco de Pagos Internacionales
Declaración de Valor DV1	Recibo de almacén	Banco Europeo de Inversiones
Declaración sumaria	Recibo de carga	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
Documento de transporte combinado	Recibo de fideicomiso	Banco Interamericano de Desarrollo
Documento de transporte multimodal	Recibo de muelle	Banco Mundial
Documento maestro	Recibo del capitán	Bancos de desarrollo regional
Documentos de comercio exterior	Salvo error u omisión	Barreras arancelarias
Documentos de embarque	Trust receipt	Barreras comerciales
DUA	Visado consular	Barreras exógenas
DUA Exportación	Warrant	Barreras invisibles
DUA Importación	ECONOMÍA	Barreras no arancelarias
E & OE	Acuerdo comercial bilateral	Barreras técnicas
Expedidor	Acuerdo marco	Barter
Homologación	Acuerdo multilateral	Bloqueo
Licencia de exportación	Acuerdos de cooperación internacional	BRICS
Licencia de fabricación	Agregado comercial	Broker
Licencia de importación	Agrupación Europea de Interés Económico	Cámara de Comercio Internacional
Licencia de marca	ALADI	CARICOM
Lista de carga	APPRI	CEPAL
Lista de contenidos	Balanza comercial	Chaebols
Lista de pesos	Balanza de capitales	
LOI Carta de indemnidad	Balanza de pagos	
LOI Carta de intenciones	Balanza de servicios	

CME Group	Globalización	Países menos desarrollados
Comercio de compensación	Global Trade Alert	Países subdesarrollados
Comercio extracomunitario	GmbH	Paraíso fiscal
Comercio internacional	Grupo de los 7	Paridad de Poder Adquisitivo
Comercio intracomunitario	Importación	Patente
Comercio intra-industrial	Importaciones paralelas	Patente Europea
Commodity	Importador	Patente internacional
Compañías de trading	Índice de Desarrollo Humano	Patentscope
Comunidad Andina	Inteligencia económica	Patrón oro
Costes de establecimiento	INTRACEN	Plan de Exportación
Cupos a la importación	INTRASTAT	Plan de Internacionalización
Déficit comercial	Inversión Extranjera Directa	Plazo de ejecución
Deslocalización	Inversión extranjera de cartera	Pliego de condiciones
Doble imposición internacional	Libre comercio	Prácticas comerciales desleales
Doing Business	Licitación internacional	Preferencias arancelarias
Dumping	Llave en mano	Productos básicos
Empresa multinacional	Maquiladora	Recompra
Empresas de comercio internacional	Mercado común	Reexportación
Especificación técnica	Nuevo orden económico internacional	Regalías
Establecimiento permanente e	<i>Offshore</i>	Reimportación
Expatriado	Oficina Europea de Patentes	Relación real de intercambio
Exportación	OMC	Salvaguardias
FMI Fondo Monetario Internacional	<i>Onshore</i>	Sanciones económicas
Fondo de Ayuda al Desarrollo	Operación triangular	Sistema Preferencias Generalizadas
Foro Económico Mundial	Países desarrollados	Sociedades holding
GATT	Países emergentes	Subvenciones a la exportación
	Países en vías de desarrollo	

Sustitución de importaciones	Banco corresponsal	Contrato de futuros
Tasa de apertura	Banco negociador	Contravalor
Tasa de cobertura	Banco notificador	Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses
<i>Trader</i>	Banco pagador	Convertibilidad
Transferencia de tecnología	Banco reembolsador	Cotización
Transparency International	Banco remitente	Crédito blando
Trueque	Banda de fluctuación	Crédito comprador
UNE Una Norma Española	Beneficiario	Crédito contingente
UNCTAD	Bolero	Crédito documentario
Ventaja absoluta	CAD Pago contra documentos	Crédito documentario confirmado
Ventaja comparativa	Cambio fijo	Crédito documentario irrevocable
Zona de libre comercio	Cambio flotante	Crédito pagadero a la vista
Zona euro	Cambio oficial	Crédito pagadero a plazo
	Cambio vendedor	Crédito rotativo
	Carta de crédito	Crédito stand by
	Carta de crédito standby	Crédito suministrador
	Carta de garantía	Créditos CARI
	Carta de responsabilidad	Cuenta abierta
	CBD Pago antes de la entrega	Cuenta de escala
	Cesta de monedas	Cuenta de explotación internacional
	Cláusula roja	Cuenta nostro
	Cobranza documentaria	Cuenta vostro
	Cobranza simple	CWO Pago con el pedido
	COD Pago contra entrega	D/A Documentos contra aceptación
	Códigos de divisas	Depreciación
	Comisión de gestión	Descuento con recurso
	Confirmación silenciosa	Descuento sin recurso
	Confirming de exportación	

FINANZAS

A futuros

A la vista

A plazo

Advanced payment bond

Agencias de calificación de riesgo

Agencias de cobro

Apreciación

Back-to-back

Banco aceptante

Banco avisador

Banco cobrador

Banco confirmador

Devaluación	<i>Leading</i>	mercancía
Discrepancias	Leasing de exportación	Preaviso
Divisa	Leasing de importación	Precio al contado
Divisa fuerte	Leasing internacional	Precio de ejercicio
Documentos contra aceptación	Levantar reservas	Prime rate
Documentos contra Pago	LIBOR	Project finance
D/S	Librado	PSD2
Efecto	Librador	Reglas Remesas Documentarias
Factoring Internacional	Mercado alcista	Reglas Garantías a Primer Requerimiento
Fecha de aceptación	Mercado bajista	Reglas Créditos Documentarios
Fecha de valoración	Mercado de futuros	Remesa documentaria
Fecha de vencimiento	Mercado spot	Remesa simple
Flotación	MIGA	Remitente
Flotación controlada	Moneda de reserva	Repatriación de capital
Flotación limpia	No aceptación de la mercancía	Reservas de divisas
Flotación sucia	Notificación previa	Reservas de oro
FOREX	Opción de compra	Revaluación
Forfaiting	Opción de venta	Riesgo comercial
Forward	Opción sobre divisas	Riesgo de cambio
Garantía a primer requerimiento	Orden de pago documentaria	Riesgo de transferencia
Garantía bancaria	Orden de pago simple	Riesgo país
Garantía de buen funcionamiento	Ordenante	Riesgo soberano
<i>Hedging</i>	Pago anterior a la entrega	Riesgos catastróficos
IBAN	Pago contra documentos	Riesgos internacionales
Instrucciones de cobro	Pago contra entrega	Sin reservas
Instrucciones de pago	Pago inicial	Sobreprecio
Instrumento negociable	Pago posterior a la entrega	<i>Spot</i>
<i>Lagging</i>	Paridad	<i>Spread</i>
<i>Lay-away</i>	Pérdida o deterioro de la	<i>Strap</i>

<i>Strip</i>	Buque RO-RO	Consignador
<i>Swap</i>	Buque tanque	Consignatario
SWIFT	Bureau Veritas	Consignatario de buques
Tipo de cambio	Cabotaje	Consolidación
Tipo de cambio fijo	CAF Factor de ajuste cambiario	Consolidador
Tipo de cambio flotante	Caja móvil	Consolidador de carga área
UCP	Carga a granel	Contrato de fletamento
LOGÍSTICA	Carga aérea prioritaria	Contrato de transporte
A granel	Carga completa	Convenio CIM
Abandono	Carga consolidada	Convenio de Varsovia
Acuse de recibo	Carga de peso muerto	Convenio TIF
Admítase contenedor	Carga de retorno	Costes de encaminamiento
Almacén de contenedores	Carga fraccionada	CPT Transporte Pagado Hasta
Almacén depósito	Carga paletizada	DAF Entrega en frontera
Alrededor de	Carga pesada	Daños aparentes
Amarradero	Carga refrigerada	Daños ocultos
Anotación a bordo	Carga sobre cubierta	DAP Entregado en Lugar
Armador	Cargador	DAT Entregado en Terminal
Arrumaje	Carretilla	DDP Entregado Derechos Pagados
Artículos con Valor Extraordinario	Carta de garantía	DDU Entrega Derechos no Pagados
Asia Inspection	Carta de indemnidad	De puerta a puerta
BAF Factor de Ajuste de Combustible	Cartage	DEQ Entrega en muelle
Bajo cubierta	CIF Coste, Seguro y Flete	Derechos de muelle
Bala	CIP Transporte y Seguro Pagados Hasta	DES Entrega sobre Buque
Bandera de conveniencia	Coeficiente de estiba	Desconsolidación
Bonificación en el flete	Condiciones de entrega	Desestiba
Buque portacontenedores	Condiciones de expedición	
Buque granelero	Conferencia de fletes	
	Confirmación de entrega	

Echazón	Flete	Nota de embarque
Embarque	Flete debido	Nota de remisión
Embarque parcial	Flete pagadero en destino	Operador de Transporte Multimodal
<i>Entrepot</i>	Flete pagado por adelantado	Operador Económico Autorizado
Eslinga	Flete prepagable	Operador logístico
Estadía	FOB Franco a Bordo	Orden de embarque
Estiba	Galón	Orden de entrega
Estibador	Gastos de demora	Pabellón de conveniencia
Etiqueta roja	Gastos de terminal	Palé
ETA Tiempo estimado de llegada	Gastos FOB	Póliza de fletamento
ETD Tiempo estimado de salida	Grupaje	Porte
Expedidor	Grúa de pórtico	Porte debido
EXW Entrega en Fábrica	Hub logístico	Porte pagado
FAS Franco al Costado del Buque	IATA	Porteador
FCA Franco Transportista	INCOTERMS	Prima por pronta descarga
Fecha de embarque	<i>Inland</i>	Proveedor de servicios para terceros 3PL
FETEIA	Inspección previa a la expedición	Puerta a puerta
FHEX	Instrucciones de entrega	Puerto a puerto
FHINC	Instrucciones de transporte	Puerto franco
FIATA	LCL	Puerto seco
FIATA FCR	LIFO	Punto de consolidación
FIATA FCT	Línea de servicio regular	Punto de recepción
FIATA FWR	LTL	Reglas de Hamburgo
FILO Fletamentos	Lugar indicado	Reglas de la Haya
FIO Fletamentos	Mafi	Reglas de la Haya-Visby
FIOST Fletamentos	Mercancías percederas	Reserva de espacio para carga
Fletador	NES No especificado en otro lugar	R/T Tonelada-flete
Fletamento	NOS No especificado de otra manera	Ruptura de carga
Fletante		

S&G	World Freight Rates	Distribución internacional
Sello del contenedor	Zona de tránsito	Distribuidor
SGS		Distribuidor autorizado
SHEX	MARKETING	Empresa filial
SHINC		Empresa matriz
Sobre cubierta	Adaptabilidad del producto	Empresa mixta
Sobreestadía	Agente comercial internacional	Enterprise Europe Network
Sobretasas	Agente de compras	Estadísticas de exportación
Tarifa básica	Agio	Estadísticas de importación
Tarifa completa	Análisis DAFO Internacional	Estrategia global
Términos comerciales	Asistencia técnica	Estrategia multidoméstica
Términos de línea	Asociación de exportadores	Estudios de mercado internacional
THC Costes de terminal	Autocertificación	Europages
Tiempo de plancha	Best Food Importers	Eurostat
TIR	Best Wine Importers	Exportación directa
TOFC	Cartas comerciales	Exportación indirecta
Tonelada de mercancía	Ciclo de vida internacional del producto	Ferias comerciales
Tonelada de peso muerto	Club de Exportadores e Inversores	Filial comercial
Torito	Comisionista	Filial de producción
Transporte combinado	Comtrade	Foro de Marcas Renombradas Españolas
Transporte completo	Concentración de mercados	Franquicia córner
Transporte interior previo	Consortio de exportación	Franquicia internacional
Transporte interior subsiguiente	Culturas de alto contexto	Gastos generales de exportación
Transporte multimodal	Culturas de bajo contexto	Global Tenders
Transporte principal	Datasur	Globaltrade
Transporte unimodal	Delegación comercial	Guanxi
Transportista		
Unidad de carga		
Unitización		
UTI		

Iberglobal	Misiones comerciales	
ICEX	Misiones inversas	A todo riesgo
ICPO	Muestras comerciales	Avería gruesa
Importadores Data	Negociación intercultural	Avería particular
Índice Big Mac	Negociación internacional	Cláusula de retraso
Informa D&B	Nombre comercial	Cláusulas del Instituto de Aseguradores de Londres
Información primaria	Número DUNS	Cláusulas del Instituto para Guerra
Información secundaria	Oferta comercial internacional	Cláusulas del Instituto para Huelgas
Informe comercial internacional	Plan de Marketing Internacional	Coaseguro
Infotrade	Precios internacionales	COFACE riesgo país
Inteligencia competitiva	Precios de transferencia	Consenso de la OCDE
JETRO	Protocolo internacional de negocios	De almacén a almacén
<i>Joint venture</i>	Representante comercial	FPA Libre de avería particular
Keiretsu	Selección de mercados exteriores	Instrucciones para contratar el seguro
Kompass	Sogo Shoshas	Interés asegurable
KOTRA	Solicitud para propuesta	Lloyd's de Londres
Marca CE	Sucursal	Póliza abierta de seguro
Marca Comunitaria	TM Marca registrada	Póliza de seguro individual
Marca internacional	Trademap	Póliza de seguro de transporte
Marca registrada	Trademarts	Póliza flotante
Margen comercial internacional	TSNN	Póliza global
Márgenes de distribución	Valor comercial	Prima de seguro
Market access data base	Ventas en consignación	Seguro de cambio
Market Research	Ventas en firme	Seguro de crédito a la exportación
Marketing internacional	Webs de comercio internacional	Seguro de transporte
Máster franquicia internacional		Valor asegurado
Matriz de selección de países		
Mayorista	SEGUROS	

**ABREVIATURAS
Y ACRÓNIMOS
UTILIZADOS
EN COMERCIO
INTERNACIONAL**

ACP - África, Caribe y Pacífico.

ADR - Agreement for International Carriage of Dangerous Goods by Road.

AEIE - Agrupación Europea de Interés Económico.

AENOR - Asociación Española de Normalización.

AEV - Articles of Extraordinary Value.

AISPs - Account Information Service Providers.

ALADI - Asociación Latino Americana de Integración.

APPRI - Acuerdos para la Protección Recíproca de Inversiones.

ATA - Admisión Temporal Admisión.

AWB - Air Waybill.

BAF - Bunker Adjustment Factor.

BAfD - Banco Africano de Desarrollo.

BAfD - Banco Asiático de Desarrollo.

BEI - Banco Europeo de Inversiones.

BERD - Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

BID - Banco Interamericano de Desarrollo.

B/L - Bill of Lading.

BM - Banco Mundial.

BRICS - Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

CAD - Cash against documents.

CAF - Currency adjustment factor.

CARI - Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses.

CARICOM - Caribbean Common Market.

CATICES - Centros de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior.

CBD - Cash before delivery.

CBOT - Chicago Board of Trade.

CCI - Cámara de Comercio Internacional.

CE - Conformidad Europea.

CEN - Comité Europeo de Normalización.

CENELEC - Comité Europeo para la Normalización Electrotécnica.

CEPAL - Comisión Europea para América Latina y Caribe.

CESCE - Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación.

CFR - Cost and Freight.

CHF - Confédération Helvétique Franc.

CIA - Cash in advanced.

CIETAC - China International Economic and Trade Arbitration Commission.

CIF - Cost, Insurance and Freight.

CIM - Contrato Internacional de Transporte de Mercancías por Ferrocarril.

CIP - Cost and Insurance Paid to.

CISG - Contracts for the International Sale of Good.

CITES - Convention on International Trade in Endangered Species of Wild and Flora.

CMR - Contrat de Transport International de Marchandises par

Route.

CNUDMI - Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

COD - Cash on delivery.

COFACE - Compagnie Française d'Assurance pour le Commerce Extérieur.

CPT - Cost Paid To.

c/s - caja/s

CSC - Container service charge.

CWO - Collection with order.

D/A - Documentos contra Aceptación.

DAF - Delivered at Frontier.

DAFO - Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.

DAP - Delivered at Place.

DAT - Delivered at Terminal.

D/C - Documentary Credit.

DDP - Delivered Duty Paid.

DDU - Delivered Duty Unpaid.

DES - Delivered ex Ship.

DEQ - Delivered ex Quay.

D/P - Documents against payment.

D/S - Days after sight.

DUA - Documento Único Administrativo.

DV1 - Declaración de Valor 1.

E & OE - Errors and Omissions Excepted.

ECAs - Export Credit Agencies.

EEN - Enterprise Europe Network.

EMN - Empresa Multinacional.

EPC - Engineering, Procurement and Construction.

ETA - Estimated Time of Arrival.

ETD - Estimated Time of Departure.

EXW - Ex Work.

FAD - Fondo de Ayuda al Desarrollo.

FAS - Free Alongside Ship.

FB - FIATA Bill of Lading.

FBL - Forwarder bill of lading.

FCA - Free Carrier Alongside.

FCR - Forwarding Agents Certificate of Receipt.

FCT - Forwarder Certificate of Transport.

FDA - Federal and Drug Administration.

FETEIA - Federación Española de Asociaciones de Transitarios.

FEU - Forty-foot Equivalent Unit.

FIATA - Federación Internacional de Asociaciones de Transportistas y Expedidores de Carga.

FILO - Free In, Liner Out.

FIO - Free In and Out.

FIOST - Free In, Out, Stowed and Trimmed.

FMI - Fondo Monetario Internacional.

FOB - Free on Board.

FPA - Free of particular average.

FWR - Forwarding Warehouse Receipt.

FT - Freight ton.

F/X - Foreign exchange.

FY - Fiscal Year.

G/A - General Average.

GATT - General Agreement on Tariffs and Trade.

GBP - Great Britain Pound.

GmbH - Gesellschaft mit beschränkter Haftung.

G-7 - Grupo de los 7,

HAB - House Air waybill.

HS - Harmonized System.

IATA - International Air Transport Association.

IAV - Información Arancelaria Vinculante.

IBAN - International Bank Account Number.

ICC - International Chamber of Commerce.

ICDR - International Center for Dispute Resolutions.

ICEX - Instituto Español de Comercio Exterior.

ICPO - Irrevocable Corporate Purchase Order.

IDH - Índice de Desarrollo Humano.

IED - Inversión Extranjera Directa.

Inc. - Incorporated.

INCOTERMS - International Commerce Terms.

INTRACEN – International Trade Center.

IPR - Intellectual Property Rights.

ISO - International Standardization Organization.

JETRO - Japan External Trade Organization.

JPY - Japan Yen.

KOTRA - Korean Trade-Investment Promotion Agency.

L/C - Letter of Credit.

LCIA - London Court of International Arbitration.

LCL - Less than container load.

LDC - Less Developed Countries.

LIBOR - London Interbank Offered Rate.

LLC - Limited Liability Company.

LOI - Letter of indemnity.

LOI - Letter of intent.

Ltd. - Limited Company.

LTL - Less than truckload.

MERCOSUR - Mercado Común del Sur.

MIGA - Multilateral Investment Guarantee Agency.

MMCA - Mercado Común Centroamericano.

MOU - Memorandum of Understanding.

NAFTA - North America Free Trade Association.

NC - Nomenclatura Combinada.

NCND - No-Elusión No-Divulgación

NCV - No commercial value.

NES - Not elsewhere specified.

NIC - Número de Identificación Comunitario.

NIMF - Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias.

NMF - Nación más Favorecida.

NOS - Not otherwise specified.

OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OEA - Operador Económico Autorizado.

OEM - Original Equipment Manufacturing.

OEP - Oficina Europea de Patentes.

OMGI - Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

OMC - Organización Mundial de Comercio

OTM - Operador de Transporte Multimodal.

PISPs - Payment Initiation Service Provider.

PMD - Países Menos Desarrollados.

PPA - Paridad de Poder Adquisitivo.

PSD2 - Payment Services Directive 2.

PSI - Pre-Shipment Inspection.

RFP - Request for Proposal.

RRUU - Reglas y Usos Uniformes Relativos a los Créditos Documentarios.

RO-RO - Roll-on / Roll-off.

R/T - Revenue/Ton.

SAD - Single Administrative Document.

SGS - Société Générale de Surveillance.

SPG - Sistema de Preferencias Generalizadas.

SOIVRE - Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones.

STC - Said to contain.

STW - Said to weight.

SWB - Seaway bill.

SWIFT - Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication.

SWOT - Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats.

TARIC - Arancel Integrado de las Comunidades Europeas.

TEU - Twenty-foot equivalent unit.

THC - Terminal Handling Charges.

TIF - Transporte Internacional por Ferrocarril.

TIR - Transport International Routier.

TM - Trademark.

TOFC - Trailer on flat car.

TSNN - Trade Shows News Network.

UCP - Uniform Customs and Practice for Documentary Credits.

UNCITRAL - United Nations Commission for the Unification of International Trade Law.

UNIDROIT - Institut International pour l'Unification du Droit Privé.

UNCTAD - United Nations Conference on Trade and Development.

UNE - Una Norma Española.

USD - United States Dollar.

UTI - Unidad de Transporte Intermodal.

WA - With average.

MODELOS DE CONTRATOS

CONTRATOS INTERNACIONALES (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN Y PORTUGUÉS)

- Contrato de Compraventa Internacional
- Contrato de Distribución Internacional
- Contrato de Agencia Comercial Internacional
- Contrato de Representación Comercial Internacional
- Contrato de Joint Venture Internacional
- Contrato de Alianza Estratégica Internacional
- Contrato de Franquicia Internacional
- Contrato Internacional de Suministro
- Contrato Internacional de Fabricación
- Contrato Internacional de Servicios
- Contrato Internacional de Consultoría
- Contrato Internacional de Mantenimiento
- Contrato Internacional de Transferencia de Tecnología
- Contrato Internacional de Licencia de Marca
- Contrato Internacional de Licencia de Fabricación
- Contrato Internacional de Licencia de Software
- Contrato Internacional de Distribución de Software
- Contrato de Comisión Mercantil Internacional
- Contrato de Agente de Compras Internacional
- Contrato de Agente Inmobiliario Internacional
- Contrato Internacional de Construcción
- **Pack 10 Contratos en Español**
- **Pack Todos los Contratos en Español**

CONTRATOS MERCANTILES (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN Y PORTUGUÉS)

- Contrato de Distribución Exclusiva
- Contrato de Agente Comercial
- Contrato de Representante Comercial
- Contrato de Comisión Mercantil
- Contrato de Prestación de Servicios
- Contrato de Consultoría
- Contrato de Servicios de Mantenimiento
- Contrato de Franquicia
- Contrato de Alianza Estratégica
- Contrato de Joint Venture
- Contrato de Suministro de Productos
- Contrato de Fabricación de Productos

CONTRATOS PARA CHINA (EN INGLÉS Y CHINO)

- Contrato de Compra para China
- Contrato de Distribución para China
- Contrato de Agencia para China
- Contrato de Comisión para China
- Contrato de Suministro para China
- Contrato de Fabricación para China
- Contrato de Joint Venture para China
- Contrato de Confidencialidad para China

MODELOS CARTAS COMERCIALES (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

- Presentación de la empresa a cliente potencial
- Búsqueda de agente/distribuidor
- Propuesta para realizar una alianza estratégica
- Invitación a una feria
- Envío de muestras y catálogos
- Respuesta a una petición de oferta
- Realización de una oferta comercial
- Renegociación de un pedido
- Preparación de un contrato
- Modificación de las condiciones de venta
- Negativa a reducir el plazo de entrega
- Notificación de envío de mercancía
- Envío de factura
- Reclamación de pago
- Solicitud para acortar el plazo de entrega
- Notificación de apertura de carta de crédito
- Solicitud de retraso en el pago
- Queja sobre entrega de mercancías deterioradas
- **Pack 15 Cartas para Importadores**
- **Pack 15 Cartas para Exportadores**



DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL

MODELOS DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL LISTOS PARA USAR, CON EXPLICACIONES ACERCA DE PARÁ QUÉ SIRVEN, CÓMO RELLENARLOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA SU USO.

- [Factura Proforma Internacional](#)
- [Factura Comercial Internacional](#)
- [Packing List](#)
- [Albarán de Entrega](#)
- [Orden de Compra Internacional](#)
- [Condiciones Generales de Venta Internacional](#)
- [CMR Carta de Porte por Carretera](#)
- [Conocimiento de Embarque B/L](#)
- [Carta de Porte Aéreo AWB](#)
- [Conocimiento de Embarque Multimodal FBL](#)
- [Cuaderno ATA](#)
- [Carta de Crédito Irrevocable L/C](#)
- [Certificado de Seguro de Transporte](#)
- [Certificado de Origen](#)
- [Certificado de Origen Forma A](#)
- [Certificado de Inspección](#)
- [Certificado de Análisis](#)
- [Certificado Fitosanitario](#)
- [Certificado Kosher](#)
- [Certificado Halal](#)

- [Pack Todos los Documentos](#)

